

Fecha: 11-03-2026
Medio: El Heraldo Austral
Supl.: El Heraldo Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 719,1

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: SLEP respondió: comunidad de Ensenada acusa tres años de retraso en reconocimiento oficial de enseñanza media de la Escuela Epon



SLEP respondió: comunidad de Ensenada acusa tres años de retraso en reconocimiento oficial de enseñanza media de la Escuela Epon

Hace algunos días la Mesa Territorial de Ensenada emitió un comunicado donde expresaron su preocupación por la “falta de gestión” del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Llanquihue para obtener el reconocimiento oficial de la enseñanza media de la Escuela Epon, proceso que acumula tres años de retraso respecto al cronograma comprometido y que extiende una dependencia administrativa hacia el Colegio Nueva Braunau, ubicado a más de 50 kilómetros de distancia. Además, los apoderados denunciaron que trabajar bajo el alero administrativo de otro establecimiento impide la producción de resultados propios en el SIMCE.

No obstante, esta última aseveración fue desmentida por la directora ejecutiva del SLEP, Claudia Trillo mediante un comunicado escrito, quien también se refirió a todos los temas aludidos por la comunidad de Ensenada.

La carta emitida por la Mesa Territorial expone que en agosto del 2022 se informó a la comunidad un cronograma de trabajo que

establecía 330 días corridos para cumplir con los trámites necesarios para el reconocimiento oficial, esto es: certificado de recepción final de obras municipales, planimetría aprobada por la Dirección de Obras Municipales (DOM) y un informe sanitario emitido por el Servicio de Salud. De esta manera, se fijó como meta el 18 de julio del 2023 para contar con todos estos antecedentes, sin embargo, acusaron que hoy, en marzo de 2026, el reconocimiento aún no existe.

Además, señalaron que no se han enviado los documentos necesarios a la Seremi de Salud para certificar el sistema de alcantarillado que fue finalizado hace cuatro meses y resaltaron el retraso del proyecto de mejoramiento de las salas en el pabellón central del establecimiento, alegando que algunos estudiantes de tercero medio “se encuentran en espacios que no han sido acondicionados para la cantidad de alumnos que hoy cursan se nivel”.

Frente a estas acusaciones, la directora ejecutiva del SLEP, Claudia Trillo, dijo que “si bien existía un cronograma de trabajo

para avanzar en este proceso, durante la revisión técnica del establecimiento se constató un déficit estructural sanitario que no había sido abordado previamente, asegurando que el reconocimiento oficial no se actualizó en años y el sistema de alcantarillado operaba bajo condiciones que “hoy resultan obsoletas para los estándares exigidos”, agregó.

Siguiendo esta línea, la directora sostuvo que el sistema de alcantarillado actual solo cuenta con autorización para atender a estudiantes de educación básica, por ende, para permitir el ingreso de la enseñanza media han recurrido a una “inversión de emergencia” de \$40 millones, destinado a la habilitación y mejora de la tercera planta de tratamiento de aguas existente en el establecimiento, medida necesaria para avanzar en las resoluciones sanitarias requeridas para el Reconocimiento Oficial.

A su vez, Trillo ratifica que SLEP Llanquihue “ha desplegado un sinnúmero de acciones técnicas y financieras para subsanar deficiencias estructurales que datan de la administración

anterior y son requisitos legales inevitables”, destacando el proyecto de conservación del pabellón antiguo de la escuela, iniciativa que significó una inversión de \$346 millones y que ya superó la fase de revisión “más crítica”, luego de obtener la toma de razón de la Contraloría.

Resultados SIMCE

Sumado a todo lo anterior, los vecinos de Ensenada señalaron que, debido a esta dependencia administrativa con el Colegio Nueva Braunau, la enseñanza media de la Escuela Epon “no puede generar indicadores propios de desempeño, como resultados SIMCE o registros institucionales propios de aprendizaje”.

Sin embargo, lo anterior fue desmentido por la directora del SLEP, quien ratificó que si bien los alumnos operan bajo el alero de un establecimiento en Nueva Braunau, esta es “una solución normativa que permite asegurar su escolaridad, becas y beneficios mientras se concreta la autonomía de la enseñanza media”, pero asegura que la situación administrativa no impide obtener los indicadores de calidad como el SIMCE, señalando que “los resultados académicos de los estudiantes existen, se registran y son analizados por el Ministerio de Educación”, concluyó.

Sin ir más lejos, los resultados de la Escuela Rural Epon de Ensenada en el SIMCE 2025 están publicados en la web oficial de la Agencia de Calidad de la Educación, y pueden ser revisados en <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>.

Finalmente, a pesar de que Trillo no estipuló una fecha concreta para la resolución de este proceso administrativo, sí fijó una reunión presencial con el Centro General de Padres, Madres y Apoderados, y la Mesa Territorial de Ensenada, la cual se realizará hoy. En la instancia se pretende exponer los detalles de los avances y ratificar el nuevo cronograma de trabajo para que la Escuela Rural Epon de Ensenada cuente con su enseñanza media y sus marcos legales vigentes.